

## <u>Elecciones al Rectorado UMSA 2016:</u> ANTIDEMOCRÁTICAS Y FRAUDULENTAS

La Juventud Socialista llama a la base docente estudiantil a VOTAR NULO, como símbolo de RECHAZO al proceso electoral fraudulento y antiautonomista del rectorado. El No ir a votar también es una forma de rechazo legítima, pero, tras la imposición de sanciones antidemocráticas impuestas por el trucho Comité Electoral en contra de la base que no emita su voto, así como a quienes llamen a la abstención, el Voto Nulo es una opción consciente contra estas elecciones amañadas, en busca de construir una alternativa revolucionaria desde las bases.

La elección al rectorado se desarrolla en un contexto adverso para la base universitaria. Las pasadas elecciones a la FUL marcaron un retroceso que golpeó duramente la democracia y la Autonomía. En las mismas, las autoridades, encabezadas por el Rector Albarracín, sentaron el precedente nefasto de llevar una elección burocrática basada en la acción reaccionaria del aparato represor del Estado, la policía, en trabajo conjunto con pandillas delincuenciales, sometiendo con mayor dureza a los estudiantes para imponer sus designios. Con el triunfo de su imposición, se fortaleció la forma antidemocrática y antiautonomista de gobernar la UMSA.

En este contexto, las autoridades arremeten de nuevo con una elección al rectorado en la que pisotean aún más la mellada democracia universitaria, volcando la fuerza del aparato burocrático de la U a favor de la reelección de Albarracín. El actuar político de las autoridades encabezadas por el ex Rector a nivel institucional es el reflejo del actuar político del Gobierno de Evo Morales a nivel nacional. Más allá de que aquel niegue ser del mismo partido del presidente, su proceder en el manejo del poder lo une al MAS con fuertes lazos de burocratismo, populismo y demagogia.

Por ende, la elección al rectorado es la organización burocrática de la reelección de Albarracín. Aunque, como le pasó al Gobierno, siempre hay un margen de error que vaya contra sus propios cálculos, pero, en ese caso, ya se preparó el camino para que sus colegas de burocratismo, es decir, todos los candidatos presentados, puedan gobernar sometiendo a las bases con mayor

dureza, desarrollando el legado de Albarracín.

Pasamos a señalar cómo fue la organización de esta elección:

- 1.- El Consejo Universitario (HCU) designó al Comité Electoral entre cuatro paredes, sin consultar a las bases. Por ende, los miembros de dicho organismo electoral representan los intereses de las autoridades y no el de las bases.
- 2.- El Comité impuso una convocatoria más antidemocrática que el de las elecciones a la FUL. La fecha de votación está programada para noviembre, cuando las clases regulares de varias carreras y facultades ya han terminado (Sociales por ejemplo).
- 3.- Albarracín fue el principal promotor del Comité y su Convocatoria, aprovechando su condición de autoridad máxima del HCU volcó el aparato universitario a su favor desde las previas e inicio del proceso electoral. Siendo que el comité fue designado en Setiembre y la convocatoria aprobada la primera semana de octubre, y la inscripción de frentes fue el 12 del mismo mes, el Rector renunció a su cargo recién el 19 de octubre[1]. Por ende, fue juez y parte del proceso de organización e hizo campaña cumpliendo doble función. Los medios de comunicación universitarios hicieron propaganda a su favor antes y después de inauguradas las elecciones. La mayor prueba de esto es la propaganda del periódico institucional la Cátedra del 20 de Octubre, en la que se muestra a Albarracín "entregando obras" como estrategia comunicacional tomada de Evo Morales. De esta manera se establece un fraude antes de iniciada la votación.
- 4.- La convocatoria resguarda el fraude y para encubrirlo exige que toda la base sea partícipe del mismo. El artículo 7 establece que la votación es obligatoria imponiendo sanciones a la base docente estudiantil. Negando así el derecho a abstenerse de participar de una elección fraudulenta. En la misma línea, precautelando sus mezquinos intereses, el artículo 19 inciso "e" prohíbe la campaña que llame a la abstención. De esta manera tergiversan la esencia del voto, convirtiéndolo en una obligación para avalar el fraude, cuando es un derecho ganado que uno decide ejercer en condiciones democráticas, pero también no hacerlo si hay condiciones fraudulentas.
- 5.- Los demás candidatos (Heredia, Alvarado y Gutiérrez) le hacen el juego a Albarracín sin mayor problema, pues su preocupación no es la democracia, sino el pasanaku en el sillón del rectorado. Con su participación y silencio demuestran que están de acuerdo con el proceder burocrático, lo que indica que son igual o peor que Albarracín. En definitiva, compiten candidatos de la derecha y centro derecha entre sí. No son alternativa.
- 6.- Para aplastar cualquier tipo de protesta democrática, el artículo 22 establece la violación flagrante de la autonomía universitaria, legalizando la intervención policial en resguardo del fraude.

Podríamos seguir, pero con esto basta para darse cuenta de lo antidemocrático

y antiautonomista de la elección fraudulenta. Por estos motivos, la Juventud Socialista y el Movimiento Socialista de los Trabajadores llama a construir una alternativa revolucionaria desde las bases con el objetivo de transformar la universidad para recuperar la Autonomía y Democracia en una lucha consecuente que destruya el poder de las autoridades y su burocracia para poner la UMSA verdaderamente al servicio de los trabajadores del país.

La Paz, 30 de octubre de 2016

La Juventud Socialista llama a la base docente estudiantil a VOTAR NULO, como símbolo de RECHAZO al proceso electoral fraudulento y antiautonomista del rectorado. El No ir a votar también es una forma de rechazo legítima, pero, tras la imposición de sanciones antidemocráticas impuestas por el trucho Comité Electoral en contra de la base que no emita su voto, así como a quienes llamen a la abstención, el Voto Nulo es una opción consciente contra estas elecciones amañadas, en busca de construir una alternativa revolucionaria desde las bases.

[1] Declaración pública del propio Albarracín al Periódico Página Siete de fecha 20 de octubre de 2016. Nota titulada: Albarracín renuncia en busca de su propia reelección.